

COSTA RICA COLONIAL: LA TIERRA Y EL HOMBRE, por Elizabeth Fonseca. San José, Editorial Universidad Centroamericana, EDUCA, 1983, 387 p.

El tema principal de la obra es el estudio de la estructura agraria en Costa Rica durante la época colonial.

El libro se encuentra dividido en seis capítulos estructurales de la forma siguiente:

El primero constituye una descripción del marco geográfico en el cual se desarrolla la actividad humana durante la época colonial. También se incluye en este capítulo una síntesis de los rasgos fundamentales de la economía y de la organización social del país durante la época colonial.

El capítulo segundo aborda el estudio de la formación de la propiedad durante el siglo XVI, cuando ocurre la "toma de posesión del suelo" por parte de los españoles. El primer núcleo donde se desarrolló la propiedad privada del suelo fue la región del Pacífico Norte, sujeta a los intereses de los conquistadores de Nicaragua desde la década de 1520.

En la región central del país, núcleo principal donde se formó la nación costarricense, el proceso de apropiación de la tierra por parte de los españoles, tiene lugar inmediatamente después de la conquista militar, cuando se estabiliza el asentamiento colonial de la ciudad de Cartago. En este capítulo se analizan también las relaciones existentes entre propiedad de la tierra y concesión de encomiendas, así como el desarrollo de la "composición", único mecanismo legal de obtener tierras después del siglo XVI, cuando cesan las mercedes de tierra. El estudio de las "composiciones de tierra" abarca tres períodos, cada uno con características propias. Al final de este capítulo la autora afirma que "menos de un 4% del total de tierra agrícola del país pasó a manos privadas durante la colonia", aunque "la superficie de las tierras en manos de particulares fue mucho mayor" (1).

El capítulo tercero se ocupa de la comunidad indígena. Aquí se analiza el proceso de fundación de los pueblos: los del Pacífico Norte y Costa del Golfo de Nicoya; los del Valle Central y finalmente, los que denomina como "periféricos", situados en la región Atlántica y en el área del Pacífico Sur. Posteriormente se estudia el desarrollo de la propiedad territorial de los indígenas, explicándose como entre estos habitantes no existió practica-

mente la propiedad individual, predominando entonces la propiedad comunal, los llamados "ejidos", tierras comunales de los pueblos de indios. No obstante, éstos sólo existieron en los pueblos que gozaron de cierta estabilidad, pues en realidad muchos de ellos perdieron sus tierras, proceso que es también analizado por la autora, así como el establecimiento de los mestizos en las tierras de indios, fenómeno común en la Hispanoamérica colonial, que favoreció la pérdida de tierras de los indígenas (2).

El capítulo cuarto se ocupa de la propiedad comunal "criolla y mestiza". Es este uno de los más interesantes capítulos de la obra pues en él se analiza el núcleo fundamental que dió lugar al desarrollo del principal campesinado de nuestro país. Dos tipos de tierras comunales son estudiados en este capítulo: las tierras ejidales de la ciudad de Cartago y las "tierras del común", propiedades adquiridas colectivamente por pequeños campesinos.

La ciudad de Cartago disponía de enormes terrenos que se extendían sobre una gran porción del Valle Central. Aunque estas tierras pertenecían a la comunidad de Cartago, eran controladas por los cabildantes, quienes arrendaban parcelas a los pequeños campesinos mestizos que iban poblando este valle. También las tierras eran empleadas por propietarios de ganado de la ciudad de Cartago, surgiendo así un conflicto entre los pequeños cultivadores y los ganaderos.

Las nuevas poblaciones establecidas en la sesión occidental del Valle Central durante el siglo XVIII carecieron de este tipo de tierras ejidales. De hecho, parece haber existido una política de "bloqueo agrario a los mestizos", como ha señalado Severo Martínez Peláez (3). Hay que considerar que la fundación de nuevas poblaciones abría —al menos teóricamente— la posibilidad de adquirir tierras ejidales para los habitantes de los nuevos poblados. Esto no ocurrió así, como lo señala Elizabeth Fonseca, al punto de que a principios del siglo XIX, Heredia, población que contaba ya con unas 800 familias, carecía de ejidos, a pesar de haberlos solicitado a la Audiencia de Guatemala, que nunca respondió a dicha petición (4). Ante la imposibilidad de adquirir tierras comunales, los

(2) Vid. Magnus Morner, *La Corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Estocolmo: Almqvist y Wiksell, 1970.

(3) Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial de Guatemala*. San José: EDUCA, 1973 (2a. edición), p. 161.

(4) Elizabeth Fonseca, *Op. Cit.* pp. 197-198.

(1) Elizabeth Fonseca, *Op. Cit.*, p. 100

campesinos mestizos tuvieron que adquirir tierra mediante "composiciones colectivas". Es decir, reunirse varios individuos para recaudar el dinero necesario para la adquisición de tierra realenga. Así fue como surgieron las "tierras del común", proceso analizado en detalle por la autora. Resulta de gran interés el estudio de los mecanismos empleados por los campesinos para distribuir y administrar las tierras que adquirirían colectivamente. Señalemos que estas "composiciones colectivas" existieron en otras regiones de Hispanoamérica, ya que parece haber sido la única vía abierta a los campesinos mestizos para la adquisición legal de tierra (5).

El capítulo quinto se ocupa del estudio de la Hacienda, entendida como la gran propiedad. El ámbito de análisis se desplaza aquí a dos regiones distintas. En primer lugar se estudia la hacienda cacaotera surgida en el Valle de Matina (en la costa del Caribe del país), en la segunda mitad del siglo XVII. Esta producción cacaotera mantuvo estrecha relación con la ciudad de Cartago, pues aquí vivían los propietarios de las haciendas. Las vicisitudes del cultivo, los problemas relativos a la posesión legal de los cacaotales, el comercio legal y clandestino del producto, son analizados en detalle.

En la segunda parte del capítulo se estudia la hacienda ganadera de la región del Pacífico Norte de Costa Rica. Región unida por razones geográficas e históricas a la vecina Nicaragua. Dos fases diferentes distingue la autora en el desarrollo de la hacienda ganadera: De 1564 a 1730 predomina una orientación comercial sureña. En estos años Panamá aparece como la principal región que establece relaciones comerciales con esta zona. Exportación de mulas, de sebo y abastos hacia el importante puerto del istmo caracterizan la actividad económica en estos años. Luego, de 1730 a 1821, las vinculaciones con el norte adquieren más importancia. El ganado en pie se exporta ahora a Nicaragua y de aquí a Guatemala y El Salvador. El desarrollo vertiginoso de la producción añilera en El Salvador trae como consecuencia la intensificación de las actividades mercantiles en Centroamérica. Nicaragua se convierte en el principal abastecedor de ganado y sus derivados, para las regiones productoras de indigo (6). El área del Pacífico Norte de Costa Rica participa también en esta acti-

vidad. En estos años se produce igualmente un avance colonizador ganadero de la ciudad de Rivas en Nicaragua hacia las áreas aledañas al río Tempisque. Todo este proceso es estudiado por Elizabeth Fonseca, así como los problemas relativos a la tecnología, capital y mano de obra en las haciendas. Al final se establece un balance de la importancia de la hacienda ganadera en esta región del país y de las características socio-culturales que aún hoy día distinguen esta zona del área central del país.

El capítulo sexto en palabras de la autora "es un corolario de los precedentes". En él se aborda el problema del origen de la pequeña propiedad en el Valle Central. Aquí se estudia el desarrollo del campesino mestizo, proceso que arranca a finales del siglo XVII. La autora establece varias consideraciones para explicar proqué en la región central del país "fracasó la hacienda", abriéndose así la vía que condujo al origen de la pequeña propiedad, dominante como unidad productiva al terminar la época colonial en la principal región del país. En este capítulo se establecen también las diferencias existentes en las dos secciones en que se divide el Valle Central. En tanto en el área occidental el campesinado ocupa la tierra como propietario (gracias a las composiciones colectivas) en la sesión oriental predomina la aparcería y el arrendamiento.

Finalmente, en las conclusiones finales de la obra, se retoman algunos de los puntos tratados en los capítulos anteriores y se intenta una periodización de las estructuras agrarias en tres fases: La primera se inicia con el proceso mismo de colonización y termina en la tercera década del siglo XVII. La segunda abarca desde estos años hasta fines del siglo XVII. Por último, la tercera etapa, la más importante en el ulterior desarrollo del país, abarca todo el siglo XVIII y las dos primeras décadas del siglo XIX, período de consolidación de la pequeña propiedad. Concluye el trabajo con un repaso de las diversas formas de acceso a la tierra; con las formas de "captación de la fuerza de trabajo", así como una reflexión sobre las relaciones entre tierra y sociedad en la colonia.

Esta obra viene a ofrecer una nueva interpretación de la Sociedad Colonial costarricense, en la cual se utiliza documentación inédita y nuevos marcos de interpretación. Igualmente, el trabajo

(5) *Vid.* Juan Carlos Solórzano F. "Haciendas, ladinos y explotación colonial: Guatemala, el Salvador y Chiapas en el siglo XVIII". *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Vol. 10 (1984), p. 98,

(6) *Vid.* Troy S. Floyd, "The Guatemalan Merchants, the Government and the provincianos 1750-1800. *The Hispanic American Historical Review*. Vol. XLI, No. 1 (febrero 1961) pp. 90-110

tiene la virtud de aprovechar los trabajos de investigación histórica realizados por una nueva generación de historiadores en la década de 1970. Así, el libro de Elizabeth Fonseca constituye una pieza fundamental para el conocimiento de nuestro pasado colonial, independientemente que aceptemos o no la totalidad de sus argumentos.

Juan Carlos Solórzano F.
Escuela de Historia y Geografía
Universidad de Costa Rica.

COSTA RICA: UNA INTERPRETACION GEOGRAFICA CON PERSPECTIVA HISTORIA, por Carolyn Hall. San José, Editorial Costa Rica, 1984.

El nuevo libro de Carolyn Hall evidencia, una vez más, las extraordinarias facultades de síntesis e interpretación de información de la autora. Esto ya había quedado patentizado en *"El café y el desarrollo histórico-geográfico de Costa Rica"* (1976), su primer libro, y en múltiples ensayos.

Si algo llama la atención en la nueva obra, es la utilización de una enorme cantidad de fuentes variadas, a partir de las cuales la autora logra originales síntesis y novedosas interpretaciones. No se entiende que se trata de un trabajo puramente de síntesis y reinterpretación de fuentes secundarias (lo cual de por sí, ya sería un gran aporte). Hay en el libro una buena gama de contribuciones de la autora basadas en fuentes primarias, sobresaliendo más que otras, el análisis de las "Desigualdades espaciales en riqueza y bienestar" (Cap. 6).

En lo formal, hay que decir que se trata de un texto escrito en un estilo literario agradable, llano y conciso, sobre el que no hacen mella los múltiples errores en el uso del idioma, cuya responsabilidad corresponde a la casa editorial y no a la autora (Carolyn Hall es inglesa). La ilustración es de primera calidad, setenta y siete mapas, tablas y gráficos contribuyen a una mejor comprensión del argumento por parte del lector. Las figuras están muy bien pensadas, no son adornos sino partes del argumento mismo. La coherencia capitular es indiscutible. Cada capítulo existe porque debe existir y está en el lugar que le corresponde. Los capítulos, sin embargo, están escritos de tal modo que pueden considerarse como unidades en sí mismas. Esto facilita la tarea a muchos lectores que, por intereses personales o por necesidades de investigación, se orientan a temas específicos de la geografía costarricense.

Hay dos aspectos del contenido que nos parecen de gran importancia (y que deberían ser reforzados en próximas ediciones): el uso de las escalas y la combinación de lo socioeconómico y lo ecológico. En el primer aspecto, es digno de mención la preocupación de la autora por complementar el análisis de la escala nacional con las escalas micro (regional) y micro (internacional). En lo que se refiere a internacional, el objetivo se logra sobre todo en el capítulo 1, "El ambiente físico y el ecosistema indígena" y en el 2, "La herencia de la colonización europea". Lo regional, por su parte, está presente a lo largo de todo el trabajo.

La combinación en el análisis de lo socio-económico y lo ecológico es, sin duda, uno de los grandes méritos del trabajo. La evolución de la sociedad costarricense no se presenta en una versión simplemente economicista o ecologista. Se plantea en términos de grupos sociales que se construyen en presencia de condiciones naturales específicas (un medio tropical, húmedo, montañoso, de gran influencia marina, y, sobre todo, diverso) y de circunstancias internacionales particulares (como colonia europea, articulada al mercado internacional capitalista, etc.). Esta síntesis de factores le da al libro una gran solidez y le hacen muy atractivo. Estamos seguros de que el lector lo disfrutará.

No cabe duda de que estamos ante una obra de la cual habrán de imprimirse muchas ediciones, porque es un caso en el que la calidad compensa con creces un precio relativamente alto. Conociendo la personalidad acuciosa y autocrítica de Carolyn Hall, es dable esperar perfeccionamiento del texto en el futuro. Es por eso que viene al caso mencionar algunas críticas y sugerencias.

La idea de la expansión del ecúmene hispanoamericano está muy bien lograda. Todo el dinamismo que conduce a "la expansión del ecúmene hispanoamericano y latinoamericano expensas del ecúmene indígena" es retratado nítidamente. Se muestra como el proceso de colonización centrifuga desde el valle Central del país, bajo diversas modalidades como la colonización espontánea (habría sido mejor hablar de colonización no dirigida), los enclaves de plantaciones y las colonias planificadas, y mediante el desarrollo del transporte y la fundación de pueblos y ciudades ha llegado a ocupar la mayoría del territorio nacional. No se hace mención, sin embargo, a un elemento que poco a poco ha venido cobrando gran importancia en el proceso de expansión del ecúmene: el mar. La Constitución Política costarricense de 1949 menciona explícitamente, por primera vez, el mar.